



**Universidad Pedagógica Nacional
Consejo Académico
Acta de Acuerdos de la 139 Sesión Ordinaria
17 de junio de 2021**

Siendo las diecisiete horas del diecisiete de junio de dos mil veintiuno, se realiza de manera remota la Sesión del Consejo Académico para dar cumplimiento al artículo 10 inciso a) del *Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*, se efectúa la 139 Sesión Ordinaria de 2021.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum legal.

Presidenta: Dra. Rosa María Torres Hernández.

Secretaria: Dra. María Guadalupe Olivier Téllez.

Consejeros representantes de Autoridad:

Consejera Lic. Karla Ramírez Cruz Secretaria Administrativa.

Consejera Lic. Abril Boliver Jiménez Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

Consejera Mtra. Rosenda Ruíz Figueroa Directora de Biblioteca y Apoyo Académico.

Consejera Dra. Rosalía Menéndez Martínez Representante de Investigación.

Consejera Dra. Amalia Nivón Bolán Representante de Docencia.

Consejeros titulares representantes del personal académico:

Consejero Dr. Yuri Jiménez Nájera Titular Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejera Dra. María del Pilar Miguez Fernández Titular Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejero Dr. José Bastiani Gómez Titular Representante del Personal Académico de las Unidades UPN Estatales.

Consejeros titulares representantes de los alumnos:

Consejero C. Miguel González Peralta Titular Representante de los Alumnos de Licenciatura Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México.





Invitada permanente del Consejo Académico:

Dra. Yolanda López Contreras, Directora de Unidades UPN.

A solicitud de los Titulares Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México, el pleno del Consejo Académico de la UPN define mediante votación la asistencia del Consejero Suplente Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y de las Unidades UPN de la Ciudad de México: Consejero Dr. Juan Manuel Sánchez.

Con fundamento en el artículo 22 del *Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*, se integra como asesora técnica a las sesiones del Consejo Académico la Lcda. Silvia Adriana Tapia Covarrubias, en su calidad de Directora de Comunicación Social, en torno a los temas de la Comisión de Comunicación en el marco del Congreso Nacional Universitario de la UPN (CNU-UPN).

Se pasó lista de asistencia, se instaló la 139 Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Académico, se declaró Quórum legal para dar inicio al desahogo de los puntos contenidos en el orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Se puso a consideración de los miembros del Consejo Académico el proyecto de orden del día. El Consejero Miguel González pidió la incorporación de tres asuntos generales, los cuales tuvieron la aprobación del Consejo. Posteriormente se aprobó el orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de enero de 2021.

Acuerdo	
SO.139.01	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de enero de 2021.



4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 2021.

Acuerdo	
SO.139.02	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2021.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de marzo de 2021.

Acuerdo	
SO.139.03	Se aprueba, con modificación, el Acta de Acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de marzo de 2021.

6. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la 138 Sesión Ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2021.

Acuerdo	
SO.139.04	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la 138 Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de marzo de 2021.

Desahogo de los asuntos programados:

7. Avances de las Comisiones de: realización de las guías para abordar los temas de la agenda del CNU, Comunicación, Informática, Seguimiento al CNU, y de Foros.

Sobre las *Guías para abordar los temas de la agenda del CNU*, informó la Dra. Olivier que se ha comentado entre los miembros de las CO del CNU que han sido de bastante utilidad. El Dr. Yuri Jiménez coincidió en que han sido bien recibidas las *Guías para abordar los temas de la agenda del CNU* por parte de los miembros de las Comisiones Organizadoras.





En torno a la Comisión de *Foros* se mencionó que se está trabajando el proyecto de respuesta a la solicitud del C. Manuel Campiña Roldán integrante de una Comisión Organizadora del CNU y será revisada, para su posterior emisión de respuesta y será emitida por este Consejo Académico y por las áreas a las que les fue enviada dicha solicitud. Por otro lado, el Consejero Yuri comentó que ha transcurrido en orden la promoción de los *Foros* los cuales llaman mucho la atención al tener un carácter plural, también informó que vienen dos *Foros* más, añadió que estas actividades han contribuido a elevar el nivel de discusión entre toda la Comunidad UPN.

Sobre la *Comisión de Seguimiento*, la Dra. Miguez expuso que han continuado con las reuniones con cada una de las CO de las seis regiones y se han planteado los siguientes asuntos en las reuniones que han tenido: *Revisión del calendario, revisión de las Guías Analíticas de los Ejes 2 y 3, el tema del material publicado de las CO en la página del CNU.* Por otro lado, la Consejera Miguez expuso los avances que llevan en las CO, quienes reportan que realizaron dos o más reuniones en donde abordan el tema sobre el *Proyecto y Figura jurídica*, de igual manera, informó aquellas problemáticas con las que se enfrentan, entre otros aspectos. Al respecto el Consejero Jiménez señaló que percibe a las (los) miembros de las CO muy comprometidas (os) al igual que mencionó que están trabajando mucho, en resumen, ve un saldo positivo en este trayecto que lleva el CNU.

8. Revisión y, en su caso, emisión de dictamen para la creación de la Maestría en Estudios de la Sexualidad, Unidad UPN 092, Ciudad de México.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Acuerdo	
SO.139.05	<p>El Consejo Académico dictamina favorablemente el Plan y Programa de nueva creación: Maestría en Estudios de la Sexualidad, de la Unidad UPN 092, Ajusco, Ciudad de México.</p> <p>Se solicitará a la Rectora la aprobación correspondiente.</p>

9. Cambio de los miembros del Consejo Académico.

La Dra. Olivier secretaria del consejo apertura el punto, indicando que en virtud de la relevancia y la continuidad que está viviendo la UPN, en el marco del CNU, es viable e importante que los Consejeros Representantes, tanto de Académicos como de Estudiantes, continúen acompañando los trabajos que han realizado con esmero y esfuerzo, añadió que está justificado por el nivel de desarrollo que ha alcanzado el CNU, con la finalidad de concluir





correctamente todas las fases que se han planteado en este Congreso, por lo cual preguntó a los miembros representantes de académicos y estudiantes si ellos estaban de acuerdo en aceptar continuar el tiempo que prevé la norma interna de este Consejo Académico.

Al respecto el Consejero Jiménez mencionó que el CNU es el elemento prioritario cuyo compromiso muchos han adquirido, coincidió en que se debe culminar con el trabajo iniciado e hizo hincapié en que es necesario concluir con este compromiso, mencionó que el mandato que la comunidad les otorga es actuar con responsabilidad, con lo cual mostró su disposición.

Por su parte la Consejera Miguez, manifestó: qué más quisiéramos habernos retirado el día tal cual de los dos años, declaró que si se está en el marco reglamentario es muy importante concluir con esta responsabilidad lo mejor posible, con lo cual también asumió la responsabilidad de continuar el tiempo previsto por el *Reglamento del Consejo Académico*.

Mientras tanto, el Consejero Sánchez hizo énfasis en que es importante que no se transgreda la norma de la UPN, aseveró que han logrado una serie de cosas, en el marco del CNU, añadió que estamos en un momento nodal y al igual que sus compañeros está en la idea de cerrar el ciclo una vez que se entregue al Poder Legislativo los Acuerdos del CNU.

Respectivamente, el Consejero González coincidió en que estos momentos la Universidad ha concretado trabajar desde el Consejo Académico y por ello se ha logrado avanzar en el CNU, con la finalidad de construir declaró en querer continuar, con la finalidad de concluir en los plazos que establece la *Ley General de Educación Superior*, por último, expresó que si lo permite la normatividad y se alcanza el consenso en este Órgano estaría completamente dispuesto.

Frente a los argumentos, la Presidenta del Consejo Académico Dra. Torres hizo un llamado a que se asuma con responsabilidad la tarea que se les ha asignado a los miembros del Consejo Académico por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Poder Legislativo y la encomienda que les han delegado sus representados.

Mientras tanto el Consejero Bastiani, informará la consulta previa que efectuará con sus representados para la designación de su suplente.

Por lo anterior, se llega al siguiente:

Acuerdo	
SO.139.06	El Consejo Académico acuerda la permanencia de los Consejeros representantes del personal académico y de los alumnos hasta por tres meses más o el periodo en el que se entreguen los acuerdos adoptados en el CNU, ante el H. Congreso de la Unión.





Asuntos Generales:

-Carta de estudiante de Tlaxcala: El Consejero González mencionó que a grandes rasgos lo que argumenta la compañera de la Unidad de Tlaxcala es que a partir de que se unió a la Comisión de su Unidad, al no estar en sintonía con los profesores se le transgrede en las clases. Al respecto el Consejero Sánchez pidió que se clarifique la situación ya que ellos han estado en las reuniones de la Comisión y se llevan en el marco del respeto y propuso que se tenga una reunión con la Comisión Organizadora de la cual se encargará la Comisión de seguimiento.

-Sobre la imparcialidad que debe existir en las Comisiones. Respecto a este asunto el Consejero González hizo de conocimiento de los miembros del Consejo que por parte de algunos académicos se han estado inclinando en promover ciertas figuras jurídicas, con lo cual pide que se actúe con imparcialidad.

-En lo que se refiere a un profesor que ha sido señalado por comportamientos de acoso en varios espacios públicos el Consejero González se manifestó por la destitución del nombrado profesor. Al respecto la Dra. Olivier manifestó que se ha atendido completamente el caso del docente en cuestión, en las instancias correspondientes de la Universidad, respetando el debido proceso.

Una vez desahogada el orden del día, se dio por concluida la 139 Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Académico, del día 17 de junio de 2021.

Dra. Rosa María Torres Hernández

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez

Presidenta

Secretaria

